

ART. 10 FRACCION VII- LA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS O DEL TRABAJO, QUE TENGAN POR OBJETO RESOLVER CONTROVERSIAS O APLICAR EL DERECHO ; ADEMÁS DE LAS CITADAS EN LAS OTRAS FRACCIONES DE ESTE ARTÍCULO, SE ARCHIVARÁN ELECTRÓNICAMENTE Y SE CONSTITUIRÁ BÁSICAMENTE POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

| No. DE PARTIDA PRESUPUESTAL | NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO | CATEGORÍA | CONCEPTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL | MONTO ASIGNADO |
|--|--|------------------|--|---------------------------|
|--|--|------------------|--|---------------------------|

NO APLICA

31 de Diciembre de 2014.